



Pág. 1

Portada



Pág. 2

Editorial



Pág. 3-4

Gestión



Pág. 5-13

Proposiciones



Pág. 14-17

Derechos de Petición,
Pronunciamientos y
Advertencias

Pág. 18-25

Solicitudes de los
concejales

Constante improvisación en servicio de aseo generaría riesgos en continuidad y calidad



Por no ofrecer un modelo concreto para la prestación del servicio público de aseo en sus componentes de recolección, barrido y limpieza de la ciudad de Bogotá, el Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, ha enviado varios pronunciamientos al Alcalde Gustavo Petro, desde el mes de mayo de 2012, referidos a aspectos como: la omisión en la implementación de acciones afirmativas a favor de los recicladores de Bogotá; la declaratoria de Urgencia Manifiesta adoptada por la UAESP; el inicio de un proceso de selección correspondiente a la licitación

pública del servicio de aseo de la ciudad de Bogotá; la prórroga en los contratos del servicio de aseo y, la decisión adoptada por la Administración, de prestar el servicio de aseo por parte de una entidad oficial que para el caso en concreto sería la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-, considerando que con tal proceder se estaba alterando la estructura administrativa del Distrito.

 Continúa página 3...
 



Diego Ardila Medina
Contralor de Bogotá

Han pasado 10 meses al frente de la Contraloría de Bogotá con la firme convicción de que el control fiscal constituye el instrumento necesario e idóneo en un Estado Social de Derecho para garantizar los objetivos constitucionalmente previstos para las finanzas del Estado, así como la vigilancia sobre la administración y manejo de los bienes y fondos públicos de la ciudad; y en este norte se ha puesto la lupa sobre temas de gran impacto para la ciudadanía capitalina.

Es así que en procura de la implementación de una moderna auditoría fiscal se han fortalecido los procesos y procedimientos, con énfasis en acciones preventivas y correctivas que han incrementado la eficiencia, eficacia y economía en la gestión fiscal, buscando un mejor y más adecuado uso de los recursos públicos. La realización de visitas fiscales a las instalaciones de los sujetos de control en orden de revisar posibles situaciones irregulares que afecten o pongan en riesgo el erario público de la ciudad, han permitido promover análisis más profundos a la contratación distrital.

Controles de advertencia y pronunciamientos también se

Lupa del control fiscal en el 2012

incluyen en el ejercicio fiscalizador adelantado, como una forma de alertar al gobierno de la capital para evitar detrimentos al patrimonio público. La situación financiera de hospitales, las fallencias en la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público, el desconocimiento de estudios que sustenten propuestas como la de asumir el tema de basuras de la ciudad y reducción de tarifas en Transmilenio sin tener en cuenta la sostenibilidad del Sistema, han hecho entre otros parte del listado de este tipo de comunicaciones generadas por la Contraloría de Bogotá.

En este primer año de gestión, se han abierto espacios de discusión por medio de foros, mesas de trabajo y audiencias públicas que han posibilitado crear escenarios de debate interinstitucional para avanzar sobre temas neurálgicos que afectan el desarrollo de la ciudad capital.

Foros como “Venta de agua en bloque y su impacto en Bogotá y Cundinamarca; la Mesa de Trabajo Interinstitucional “Problemática en torno a la Carrera Séptima”; y la Audiencia Pública “Situación de la Red de Hospital del Sur de la Ciudad”, son ejemplo de este tipo de eventos convocados por el ente de control, que han permitido reunir expertos en cada tema para debatir aspectos que impactan la calidad de vida de los capitalinos y que requieren de soluciones inmediatas por parte de la Administración Distrital.

La participación ciudadana como derecho constitucional, es vital para los órganos de control, de ahí que la Contraloría de Bogotá, ha direccionado en este año 2012, esfuerzos para acercar el control social a todos los ciudadanos capitalinos en

las 20 localidades a través de las denominadas “Toma de Localidades”, que han tenido gran acogida por parte de los bogotanos que han participado, y que nos conllevan a presentar una nueva cara del control fiscal en el Distrito, enfocada hacia la búsqueda de resultados efectivos.

El ejercicio del control fiscal desplegado a lo largo de año 2012, también ha incluido el trabajo con jóvenes de los colegios distritales, quienes a través del programa “Contralores Estudiantiles” han podido fomentar desde sus instituciones educativas el compromiso con el cuidado de los recursos públicos que se invierten para su bienestar.

En este sentido, la agenda del primer año de gestión ha tenido como firme propósito ejecutar una vigilancia oportuna y técnica que contribuya al mejoramiento de la gestión de la ciudad, por eso todas las actividades desplegadas a lo largo del año se han caracterizado por una visión de socio estratégico, basada en un control integral en pro de los intereses de todos los ciudadanos residentes en la capital.

Este es apenas el inicio de la misión propuesta en esta administración en la Contraloría de Bogotá y seguirá adelante respondiendo al reto que se ha impuesto para detectar y sancionar los hechos que se aparten de la legalidad y la buena gestión fiscal en todas las entidades distritales y los particulares que manejen recursos del Distrito.

Cordialmente,
DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá

Constante improvisación en servicio de aseo generaría riesgos en continuidad y calidad

...Viene página 1

En el último pronunciamiento del Contralor Diego Ardila Medina, emitido a finales del mes de octubre, se expusieron inquietudes como: la carencia o desconocimiento de estudios técnicos, financieros y jurídicos que sustenten la propuesta de la administración de asumir el tema de basuras de la ciudad, competencia del Concejo de Bogotá, convenios interadministrativos, transferencias de recursos, escenarios de libre competencia, constantes improvisaciones y anuncios de la administración, así como la ratificación y coherencia que han tenido los organismos de control sobre el tema.

1.- La Carencia de Estudios Técnicos, Financieros y Jurídicos

La Contraloría de Bogotá, no obstante haber requerido a la Administración la información sobre estos puntos, ante la decisión de adjudicar funciones de la UAESP a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a la fecha desconoce cuáles son los estudios técnicos, jurídicos y financieros, tales como: la respuesta al interrogante obvio de qué presupuesto saldrán los recursos para la adquisición de 400 vehículos que se han enunciado comprar. De igual manera, cuál será la vinculación y carga prestacional de las 5.000 personas que se dicen requerir para la prestación del servicio?

2. Escenario de la Libre Competencia

Con la decisión de la Administración, encuentra este ente de control, que si la pretensión responde a lo informado en los medios de comunicación, deberá tener en cuenta la autorización previa de la CRA, y en caso de no contar con ella, no será viable operar mediante las llamadas áreas de servicio exclusivo, ya que la aprobación técnica corresponde única y exclusivamente a la mencionada entidad. De donde importa señalar que en tales condiciones, ni la UAESP, ni el Acueducto de Bogotá, tendrían la competencia para administrar las operaciones de servicio en la ciudad, y mucho menos delimitar zonas de servicio exclusivo, so pena de incurrir en extralimitación de funciones públicas, conforme lo prevé la prohibición contenida en el artículo 121 de la Constitución Política.

3. Competencias del Concejo de Bogotá.

Si la pretensión de la Administración es que el Acueducto asuma las competencias de la UAESP, lo procedente sería primero tener Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) aprobadas y; segundo, modificar la estructura Administrativa del Distrito, eliminando de la UAESP la función de *Diseñar las estrategias, planes y programas para el manejo integral de los residuos sólidos, Dirigir y coordinar la prestación de*

los servicios públicos propios del manejo integral de residuos sólidos, Realizar el seguimiento y la evaluación de los servicios propios del manejo integral de residuos sólidos y adicionándoselas al Acueducto.

4.- Los Convenios Interadministrativos No son un Medio de Delegación

La Administración no debe olvidar que los convenios interadministrativos no nacen como un medio de delegación de funciones sino como una coadyuvancia de esfuerzos mutuos en aras de mejorar la prestación de un servicio que tiene el Estado. Las figuras legales previstas en la Ley 489 de 1998 como medios para mejorar la administración pública son: Descentralización, desconcentración y la delegación, por lo que en este sentido se tendrá que tener en cuenta lo señalado en el artículo 95 que reza: "ARTICULO 95. ASOCIACION ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro. (...)". (Subrayado fuera de texto).

Continúa siguiente página

5.- Transferencia de Recursos y Cambio de Régimen Jurídico Aplicable.

Ahora bien, si con el referido convenio administrativo, la Administración va a trasladar recursos públicos por cerca de \$ 80.000 millones de pesos de la UAESP al Acueducto, con tal proceder se está cambiando el régimen jurídico aplicable a esos dineros, toda vez que es muy diferente realizar compras directas dados los topes por medio de una Unidad Ejecutiva como es la UAESP, a las que realiza el Acueducto, entidad que goza de mayor amplitud. Esta práctica por supuesto atenta contra el principio de transparencia y moralidad en la selección del contratista. Lo que ha pretendido esta Contraloría es erradicar este tipo de actuaciones de la Administración, reclamando siempre la apertura de procesos de selección públicos, objetivos y transparentes.

6.- La Constante Improvisación y Anuncios por parte de la Administración Distrital

Por último, La Contraloría de Bogotá advierte que la Administración Distrital ha implementado diferentes procesos para solucionar la prestación del servicio público de aseo, de recolección y transporte de residuos, barrido y limpieza general de vías, poda de césped en la ciudad de Bogotá, a saber: Suspensión proceso de Licitación. Dos actos administrativos de declaratoria de Urgencia Manifiesta. Además, presentación

ante la CRA de estudios para la verificación de motivos de doce áreas de servicio exclusivo (ASE) para Bogotá, la cual fue devuelta por no estar completa la información.

7- Ratificación y Coherencia de Otros Organismos de Control

Llama la atención igualmente que la Contraloría General de la Nación remitió a este ente de Control mediante oficio radicado 2012EE0069644, copias del Auto por medio del cual se dispuso el cierre de indagación preliminar No. 009 de 2011 y se recomendó apertura de un proceso de responsabilidad fiscal y manifiesta *"(...) Debido a la falta de planeación, la UAESP no logro estructurar el proceso licitatorio para la prestación del servicio de aseo en Bogotá, a pesar de dedicar tiempo suficiente (2009-2010) e importantes recursos económicos en este proceso(...)"*

Así mismo, la Procuraduría General de la Nación, se pronunció en informe presentado a la H. Corte Constitucional por medio de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva para la Función Pública y del cual el Periódico El Tiempo el pasado 17 de octubre publicó lo siguiente *"(...) la creación de una empresa distrital para la prestación del servicio de aseo "podría ser contradictoria" dadas las gestiones que el Distrito se propone adelantar para incluir a los recicladores en el nuevo esquema de aseo "Para la Procuraduría, no es claro hacia dónde apunta la reorganización del servicio público de aseo en el Distrito, ni como reorientará el esquema elegido hacia*

el aprovechamiento y participación de los recicladores"(...)"

Para finalizar, la Contraloría de Bogotá, espera que cualquiera de las posibilidades que la Administración ha anunciado, y por la que se decida, se sustente en estudios técnicos, serios, previos y contundentes que propendan por la satisfacción del interés general y respondan a las necesidades de la Ciudad, recalando que el mecanismo idóneo para garantizar la transparencia, la participación, la publicidad y las acciones afirmativas ordenadas por la H. Corte es la Licitación Pública. Dicho en otras palabras, se requiere la mayor transparencia a la hora de comprometer los recursos públicos de la ciudad, puntualizó el Contralor Diego Ardila Medina.

Finalmente, como quiera que existen elementos de juicio que permiten señalar una presunta falta de planeación y omisión en la gestión administrativa, se dispuso enviar el presente pronunciamiento a la Procuraduría General de la Nación para lo de su competencia.

Al Cierre de esta edición la Contraloría de Bogotá, prepara un nuevo pronunciamiento al Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, referente a la situación del tema de basuras en la ciudad.



Proposiciones

PROPOSICIONES DE CITACIÓN

Durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2012, la Contraloría ha dado respuesta a las siguientes Proposiciones de Citación:

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proposición No. 235

Presunta inhabilidad de la Dra. Clarissa Ruiz Correal, para posesionarse como Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Sector vinculado: Salud e IS



Proposición No. 262

Calidad del agua en Bogotá
Sector vinculado: Hábitat y SP

Proposición No. 268

Administración del Homocentro Distrital
Sector vinculado: Salud e IS



Proposición No. 287

Contratación FDL, Procesos disciplinarios y fiscales
Sectores vinculados: Responsabilidad Fiscal® y Control Social

Proposición No. 413

Liquidación Capital Salud EPS-S
Sector vinculado: Salud e IS

BANCADA PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL



Proposición No. 264

Potabilidad del agua en Bogotá
Sectores vinculados: Hábitat y Servicios Públicos®* y Salud e IS

Proposición No. 330

Protección de los Cerros Orientales
Sectores vinculados: Ambiente®, Control Urbano, Gobierno, Hábitat y SP y Control Urbano



BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

Proposición No. 272

La calidad del agua en Bogotá
Sector vinculado: Hábitat y SP® y Ambiente

Proposición No. 311

Situación actual del narcotráfico urbano en Bogotá D.C. factor del incremento de la inseguridad en la ciudad.

Sectores vinculados: Gobierno® y Salud e IS

Proposición No. 350

Malla vial de la ciudad
Sector vinculado: Movilidad

Proposición No. 364

Alcances y avances del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 Bogotá Humana

Sectores vinculados: Economía y Finanzas® y las 9 Direcciones Sectoriales

Proposición No. 429

Los terrenos de Campo Verde, ubicados en la localidad de Bosa, que sean destinados para parque ecológico, cultural, recreativo y deportivo

Sectores vinculados: Hábitat y SP®, Control Social, Control Urbano, Ambiente y Gobierno

Proposición No. 456

Situación actual de las mil familias damnificadas por desalojo del parque zonal Hacienda Los Molinos

Sectores vinculados: Control Urbano® y Hábitat y SP

Proposiciones

BANCADA PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL



Proposición No. 296

Lineamientos de política para las líneas de inversión local en la formulación de los planes de desarrollo local Directiva 005 del 05 de julio de 2012

Sectores vinculados: Economía y Finanzas®, Gobierno, Control Urbano, Hacienda y Control Social

Proposición No. 361

Vehículos de tracción animal

Sectores vinculados: Movilidad®, Salud e IS, Ambiente, Hacienda y Gobierno



Proposición No. 470

Recolección, barrido y limpieza de las basuras en Bogotá

Sector vinculado: Hábitat y SP

BANCADA MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA

Proposición No. 348

Cáncer de mama en Bogotá

Sector vinculado: Salud e IS



BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL

Proposición No. 436

Cerros Orientales

Sectores vinculados: Ambiente®, Control Urbano y Control Social



BANCADA PARTIDO VERDE

Proposición No. 449

Proceso de recolección, barrido y limpieza "RBL"

Sector vinculado: Hábitat y SP



Proposición No. 457

Proceso de recolección, barrido y limpieza "RBL"

Sector vinculado: Hábitat y SP

Pildoritas...

Recuerde que con el propósito de que pueda servir como insumo técnico a la labor de control político desplegada por el Concejo de Bogotá, la información de control fiscal, actualizada y oportuna, la encuentra en nuestra página WEB www.contraloriabogota.gov.co
Síguenos en Twitter: @contraloriabta y facebook: @contraloriabta

Proposiciones

PROPOSICIONES DE INVITACIÓN

Asimismo, se han recibido las siguientes Proposiciones de Invitación, cuya temática individual o transversal, es objeto de estudio y análisis en los distintos sectores de la Contraloría:

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO



Proposición No. 279

Desarrollo Reforma Administrativa

Sectores vinculados: Gobierno® y Control Urbano

Proposición No. 301

Seguridad ciudadana y porte de arma blanca

Sectores vinculados: Gobierno®, Control Urbano y Salud e IS

Proposición No. 310

Situación pensional en la ciudad
Sector vinculado: Hacienda

Proposición No. 373

Operación estratégica nuevo Usme
Sectores vinculados: Control Urbano®, Hábitat, Ambiente y Hacienda

Proposición No. 414

Seguridad en Bogotá, D.C.
Sector vinculado: Gobierno



BANCADA PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL



Proposición No. 280

Lineamientos de política para las líneas de inversión local en la formulación de los planes de desarrollo local Directiva 005 de julio de 2012

Sectores vinculados: Economía y Finanzas®, Gobierno, Control Urbano, Hacienda y Control Social®

Proposición No. 286

Modo en el que se planea llevar a cabo la integración del recaudo del Sistema Integrado de Transporte Público, especialmente lo referido a la unificación de la tarjeta inteligente
Sector vinculado: Movilidad

Proposición No. 290

Declaratoria de construcción prioritaria, Resolución 147 de 2008 y 1009 de 2012
Sectores vinculados: Hábitat y SP®, Control Urbano y Hacienda

Proposición No. 293

Apoyo a deportistas en condición de discapacidad y su participación en eventos paralímpicos
Sectores vinculados: Educación® y Salud e IS

Proposición No. 296

Lineamientos de política para las líneas de inversión local en la formulación de los planes de desarrollo local Directiva 005 del 5 de julio de 2012
Sectores vinculados: Economía y Finanzas®, Gobierno®, Control Urbano, Hacienda, Control Social®

Proposición No. 304

Ejecución Acuerdo 449 de 2012 "Por medio del cual se establece el programa caminos seguros al colegio como política distrital en Bogotá, D.C."
Sectores vinculados: Gobierno®, Educación, Movilidad, Hábitat y SP y Control Urbano.



Continúa siguiente página →

Proposiciones

...Viene página anterior →

Proposición No. 308

La propuesta de la administración distrital de realizar en Bogotá Centros de Atención médica para adictos a las drogas en los que se pretende suministrar de manera controlada sustancias psicoactivas ilegales a los pacientes de dichas instituciones

Sector vinculado: Salud e IS

Proposición No. 309

Situación y análisis de las medidas tomadas para el cobro de estacionamiento de vehículos (parqueaderos)

Sectores vinculados: Movilidad®, Gobierno, Hacienda y Control Urbano

Proposición No. 317

Impacto del tratado de libre comercio con EEUU y el D.C.

Sector vinculado: Hacienda

Proposición No. 326

Presunta falta de requisitos para ejercer el cargo de Director del Cuerpo Oficial de Bomberos por parte del Señor Teniente Euclides Mancipe

Sector vinculado: Gobierno

Proposición No. 327

Infraestructura de hospitales públicos y privados

Sectores vinculados: Salud e IS® y Hacienda

Proposición No. 341

Plan de Ordenamiento Zonal del Norte

Sectores vinculados: Control Urbano®, Movilidad, Ambiente, Hacienda y Hábitat y SP

Proposición No. 345

Cumplimiento del artículo 27, del Acuerdo 13 de 2000 y contratos Unidad de Mantenimiento Vial

Sectores vinculados: Gobierno®, Movilidad y Control Social



Proposición No. 349

Funcionamiento de las zonas amarillas en D.C.

Sector vinculado: Movilidad

Proposición No. 352

“Evaluación de políticas públicas en Bogotá”. LGBTI

Sectores vinculados: Salud e IS®, todos los sectores y Economía y Finanzas

Proposición No. 366

El alcance del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 Bogotá Humana

Sectores vinculados: Movilidad®, Gobierno, Control Urbano, Hacienda y Control Social

Proposición No. 371

Jornada única en los mega-colegios

Sectores vinculados: Educación®, Control Urbano y Movilidad

Proposición No. 376

“Deporte de competición y de alto rendimiento en Bogotá”

Sector vinculado: Educación



Proposición No. 389

La política de horario diferencial de trabajo para los servidores públicos del sector central de la administración distrital

Sector vinculado: Gobierno

Proposición No. 410

Por medio del cual se crea el censo de establecimientos dedicados a la comercializadora de auto-partes usadas

Sector vinculado: Gobierno

Proposición No. 417

Política pública de descentralización

Sectores vinculados: Gobierno® y Control Urbano

Proposición No. 428

El proyecto de acuerdo No. 266, “por el cual se moderniza el sistema tributario distrital y se dictan otras disposiciones”.

Sector vinculado: Hacienda

Proposición No. 430

Valorización obras grupo 2

Sector vinculado: Movilidad

Proposición No. 434

Seguimiento a la Resolución 001 del 26 de enero de 2012 sobre el porte y tenencia de armas en Bogotá D.C. y sus consecuencias en la seguridad

Sector vinculado: Gobierno

Proposición No. 451

“Nivel de ejecución presupuestal de las localidades”

Sectores vinculados: Control Social®, Gobierno, Control Urbano y Hacienda

Proposición No. 460

Construcción autopistas urbanas en la ciudad, la ALO y la autopista perimetral de oriente

Sector vinculado: Movilidad

Proposiciones



BANCADA PARTIDO VERDE

Proposición No. 281

Venta de estupefacientes en la ciudad

Sector vinculado: Gobierno

Proposición No. 303

Seguimiento a los módulos de venta-kioscos-: nuevas medidas adoptadas para 2012

Sectores vinculados: Hacienda®, Control Urbano y Gobierno



Proposición No. 314

Futuro del contrato 033 de 2010, Transmilenio Ligero Carrera Séptima el cual se encuentra suspendido hasta septiembre del presente año y ante el nuevo anuncio del Alcalde Gustavo Petro de construir sobre este importante eje vial de la ciudad un Tranvía, en lugar de un TM ligero

Sector vinculado: Movilidad

Proposición No. 323

Número único de seguridad y emergencias

Sector vinculado: Gobierno

Proposición No. 340

Tarifas TM

Sector vinculado: Movilidad

Proposición No. 381

Seguimiento Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Sectores vinculados: Gobierno®, Economía y Finanzas y los 9 sectores



Proposición No. 383

Horario de trabajo de los servidores públicos del sector central de la administración distrital

Sector vinculado: Gobierno

Proposición No. 392

El uso de la bicicleta como servicio de transporte integrado al Sistema de Movilidad de Bogotá D.C.

Sector vinculado: Movilidad

Proposición No. 403

Vehículos de tracción animal

Sectores vinculados: Hábitat y SP®, y Movilidad

Proposición No. 415

Vendedores ambulantes

Sector vinculado: Hacienda

Proposición No. 426

Política pública de vivienda

Sectores vinculados: Hábitat y SP®, Control Urbano y Gobierno

Proposición No. 438

Situación de los baños públicos en Bogotá D.C.

Sectores vinculados: Salud e IS® y Gobierno



Proposición No. 442

Situación de los comedores comunitarios

Sectores vinculados: Salud e IS® y Hacienda

Proposición No. 447

Autopistas urbanas en Bogotá

Sectores vinculados: Movilidad®, Hacienda y Control Urbano

BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL



Proposición No. 282

Sistema inteligente de tráfico en Bogotá

Sector vinculado: Movilidad

Proposición No. 284

Ocupación barrio Brisas del Tintal Bosa

Sectores vinculados: Hábitat y SP® y Control Social

Proposición No. 285

Inminente prórroga contratos de recolección, barrido, y limpieza en el D.C.

Sector vinculado: Hábitat y SP

Proposición No. 292

Trámite y aprobación de los planes de desarrollo local

Sectores vinculados: Control Social®, Gobierno, Economía y Finanzas

Proposición No. 302

Sistema NUSE

Sectores vinculados: Gobierno® y Salud e IS

Proposición No. 329

EPS Capital Salud

Sectores vinculados: Salud e IS® y Hacienda



Continúa siguiente página

Proposiciones

...Viene página anterior →

Proposición No. 337

Autoevaluó y declaración sugerida del Impuesto de Vehículos Automotores e Impuesto Predial
Sector vinculado: Hacienda

Proposición No. 344

Fondo cuenta Concejo de Bogotá y procesos de contratación en la Secretaría de Hacienda
Sectores vinculados: Hacienda® y Gobierno

Proposición No. 355

Inversiones de la Nación en el D.C.
Sectores vinculados: Economía y Finanzas y Hacienda®, todos los sectores

Proposición No. 374

La construcción en Bogotá y el futuro de su desarrollo urbano
Sectores vinculados: Hábitat y SP®, Control Urbano y Movilidad



Proposición No. 404

Sustitución de vehículos de tracción animal
Sectores vinculados: Movilidad®, Gobierno, Hacienda, Ambiente y Hábitat y SP

Proposición No. 416

Viabilidad legal y eficiencia publicitaria de los presupuestos participativos 2012
Sectores vinculados: Gobierno®, Control Social y Control Urbano

Proposición No. 431

Atención a población en condición de discapacidad y adulto mayor
Sectores vinculados: Salud e IS®, Movilidad y Gobierno



Proposición No. 453

Manejo, control y disposición de aceite (vegetal) usado en el D.C.
Sector vinculado: Hábitat y SP

Proposición No. 455

Control y vigilancia de obras en el D.C.
Sectores vinculados: Control Social® y Gobierno



Proposición No. 458

Prestación pública de aseo
Sector vinculado: Hábitat y SP

Proposición No. 463

Gestores de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Sector vinculado: Hábitat y SP



BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



Proposición No. 283

Tarifas taxis aeropuerto
Sector vinculado: Movilidad

Proposición No. 289

Centros de Atención Móvil en Drogadicción CAMAD
Sectores vinculados: Salud e IS® y Gobierno

Proposición No. 318

Personal vinculado al Distrito
Sectores vinculados: Economía y Finanzas®, Talento Humano y Administrativa

Proposición No. 343

Esquema financiero y proceso de articulación intergubernamental para la reapertura del hospital San Juan de Dios
Sectores vinculados: Salud e IS® y Hacienda



Proposición No. 353

Proyecto de jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral
Sector vinculado: Educación

Proposición No. 382

Modificación horario de trabajo en las entidades públicas distritales
Sector vinculado: Gobierno

Continúa siguiente página →

Proposiciones

...Viene página anterior →



Proposición No. 385

Alcance del Plan de Desarrollo Distrital

Sectores vinculados: Gobierno®, Economía y Finanzas y todos los sectores

Proposición No. 386

Esquema de saneamiento río Bogotá

Sectores vinculados: Hábitat y SP®, Ambiente, Control Urbano y Hacienda

Proposición No. 405

Vehículos de tracción animal Sustitución

Sectores vinculados: Movilidad®, Hacienda y Gobierno



Proposición No. 408

Liquidación Capital Salud EPS-S
Sectores vinculados: Salud e IS® y Hacienda

Proposición No. 425

Asociaciones Público Privadas APP
Sectores vinculados: Gobierno®, Control Urbano y Hacienda

MIRA

BANCADA MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA

Proposición No. 288

Planta de personal del D.C.
Sectores vinculados: Talento Humano® y Administrativa

Proposición No 299

Sustitución de vehículos de tracción animal decreto nacional 178 de 2012

Sectores vinculados: Movilidad®, Hábitat y SP

Proposición No. 322

Centros de atención médica para adictos a las drogas
Sectores vinculados: Salud e IS® y Gobierno



Proposición No. 328

Feminización del VIH-SIDA
Sector vinculado: Salud e IS

Proposición No. 332

Transporte Público Individual Taxis
Sectores vinculados: Movilidad® y Gobierno

Proposición No. 336

Empresa pública de recolección de basuras
Sector vinculado: Hábitat y SP

Proposición No. 338

Hospital San Juan de Dios
Sectores vinculados: Salud e IS® y Hacienda



Proposición No. 358

Plan zonal de norte
Sectores vinculados: Movilidad®, Ambiente y Control Urbano

Proposición No. 369

“Balance Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016”

Sectores vinculados: Gobierno®, Economía y Finanzas y todos los sectores

Proposición No. 391

Seguimiento al Acuerdo No. 327 de 2008 “Pulmones Verdes”

Sectores vinculados: Ambiente® y Control Urbano, Hacienda



Proposición No. 402

Modernización del sistema tributario distrital
Sector vinculado: Hacienda

Proposición No. 432

Logística de Carga
Sectores vinculados: Movilidad®, Control Urbano y Hacienda

Proposiciones

BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO



Proposición No. 297

Avances y dificultades en la implementación de la política pública de deporte, recreación y actividad física para Bogotá 2009-2019
Sector vinculado: Educación

Proposición No. 321

Peajes en Bogotá
Sectores vinculados: Movilidad®, Ambiente y Hacienda

Proposición No. 335

RBL en el D.C.
Sector vinculado: Hábitat y SP

Proposición No. 368

Alcances y avances Planes de Desarrollo Locales y ejecución y metas de los recursos locales
Sectores vinculados: Gobierno® y Control Social

Proposición No. 406

“Salida de circulación de vehículos de tracción animal”
Sectores vinculados: Movilidad®, Gobierno y Hacienda

Proposición No. 424

Denuncias sobre corrupción por parte del secretario de Educación
Sector vinculado: Educación



Proposición No. 433

Foro sobre Modernización tributaria
Sectores vinculados: Hacienda®, Control Urbano y Gobierno

BANCADA PARTIDO MOVIMIENTO PROGRESISTAS

Proposición No. 291

Creación de centros para el consumo controlado en el Distrito
Sectores vinculados: Salud e IS® y Gobierno

Proposición No. 300

Medidas adoptadas para promover el adecuado aprovechamiento y disposición de escombros
Sectores vinculados: Hábitat y SP®, Control Urbano y Movilidad



Proposición No. 316

Contrato de concesión 071 de 2007
Servicios Integrales de Movilidad
Sector vinculado: Movilidad

Proposición No. 331

CARRERA SÉPTIMA
Sectores vinculados: Movilidad® y Hábitat y SP



Proposición No. 347

Avance en la implementación del SITP: integración del recaudo y tarifas
Sector vinculado: Movilidad

Proposición No. 351

Deporte de alto rendimiento en Bogotá y retos de participación en jornada olímpica
Sector vinculado: Educación

Proposición No. 360

Seguridad alimentaria y ciudad región
Sectores vinculados: Hacienda®, Control Urbano, Ambiente y Gobierno

Proposición No. 367

Alcances del Plan de Desarrollo Distrital
Sectores vinculados: Movilidad®, Hábitat y SP, Ambiente y Hacienda

Proposición No. 379

Política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBT Decreto 608 de 2007 y Acuerdo 371 de 2009
Sectores vinculados: Salud e IS®, Control Urbano, Gobierno y Economía y Finanzas



Proposición No. 380

Política de transparencia en Bogotá Humana
Sector vinculado: Gobierno

Continúa siguiente página →

Proposiciones

...Viene página anterior →

Proposición No. 394

Manejo salones comunales
Sectores vinculados: Gobierno®,
Control Urbano



Proposición No. 411

Foro: Tributación Verde,
enfrentando el cambio climático
Sectores vinculados: Hacienda®,
Ambiente y Hábitat y SP

Proposición No. 418

Hallazgo arqueológico ancestral
Muisca cementerio localidad de
Usme
Sectores vinculados: Hábitat y SP®,
Educación y Control Urbano



Proposición No. 427

Presente y futuro de la propiedad
horizontal en Bogotá
Sectores vinculados: Gobierno®,
Hábitat y SP y Control Urbano

Proposición No. 435

Desconcentración y
descentralización en la Bogotá
Humana
Sectores vinculados: Gobierno®,
Hacienda y Control Urbano

Proposición No. 443

Política de transparencia, probidad y
lucha contra la corrupción en la
Bogotá Humana
Sector vinculado: Gobierno

Proposición No. 445

Presupuestos participativos
Sector vinculado: Gobierno

Proposición No. 465

"Alumbrado público"
Sector vinculado: Hábitat y SP



Proposición No. 467

Recolección, barrido y limpieza en
Bogotá
Sector vinculado: Hábitat y SP

MESA DIRECTIVA CONCEJO



Proposición No. 370

Consejo Distrital de Juventud
Sectores vinculados: Salud e
IS®, Educación y Gobierno

Honorable Concejal y/o Asesor

Pildoritas..

Sabemos que es su interés conocer los
informes finales de Auditoría, por ello
les informamos que recientemente se
han colgado en nuestra web
institucional los correspondientes al
Plan de Auditoría Distrital PAD 2012
Ciclo II, que ubican en el Link Qué
Hacemos escogiendo la dirección
sectorial correspondiente informes de
auditoría, realizadas por los distintos
sectores, así:

Dirección

Sector Ambiente:

1. VF. Inventarios Jardín Botánico.
2. VF. Publicidad exterior visual SDA k7 y 30.
3. VF. Publicidad exterior visual SDA k15.
4. VF. SDA PEV.
5. Ab. SDA Convenios.

* VF: Visita Fiscal
AB: Abreviada

Dirección Sector Control Urbano:

1. VF. San Victorino.
2. VF. Áreas de cesión.
3. VF. Centro cultural español.
4. VF. Curadurías Urbanas y 7 Alcaldías Locales.
5. VF. ERU San Victorino.
6. VF. Espacios públicos JAC.
7. VF. IDU DADEP.
8. VF. SDP CAN.
9. AB. Áreas de cesión.
10. AB. Curadurías y Alcaldías locales.
11. AB. Mitigación riesgo

Derechos de Petición

Durante el período, la Contraloría dio trámite a DIECISIETE (17) Derechos de Petición que a la fecha se encuentran con respuesta definitiva, interpuestos por los siguientes Honorables Concejales:



Antonio Sanguino Páez

Denunció actuación irregular del Gerente de la EAAB con relación a la posible prórroga de contratos de

gestión comercial. Expuso motivos. DPC 848-12

Diana Alejandra Rodríguez Cortés

Solicitó copia de un Informe Final de Auditoría a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. DPC 870-12



Julio César Acosta Acosta

Solicitó iniciar investigación sobre los recursos invertidos en el

Proyecto de Vivienda CAMPO VERDE, para determinar posible detrimento al erario distrital. DPC 934-12

Solicitó investigar sobre los recursos invertidos por la Secretaria Distrital de Salud en la contratación de un profesional DPC 959-12



María Victoria Vargas Silva

De acuerdo con una noticia registrada el pasado 29 de agosto en la página Web de Caracol Radio, solicitó se le absuelvan inquietudes sobre el manual de contratación de la ETB. DPC 997

Teniendo en cuenta las implicaciones de orden legal que puede llegar a generar para la comunidad el cambio de objeto social de la EAAB ESP por decisión autónoma de su Junta Directiva, así como un estudio por ella realizado, solicitó iniciar investigación fiscal. DPC 1279-12



Hosman Yair Martínez Moreno

Solicitó información acerca de la implementación de la bicicleta como Servicio de Transporte Integrado al Sistema de Movilidad en el D.C., ciclorutas, ciclo-parqueaderos, los programas BICIBOG y Bici7ma. DPC 1002-12

Solicitó información sobre estudios, informes y procesos que la Contraloría ha adelantado sobre el tema de Humedales en Bogotá. DPC 1020-12

Solicitó el suministro de estudios, informes, procesos sobre vendedores ambulantes y Plan Maestro de Espacio Público para el Distrito Capital. DPC 1030-12

Solicitó información relacionada con el Centro de Zoonosis, sustitución de vehículos de tracción animal, creación de un nuevo centro para animales, acciones de protección animal y emisión de concepto del proyecto de la Secretaría Distrital de Movilidad denominado "Adopta un amigo". DPC- 1064-12

Pildoritas...

Dirección Sector Control Social y Desarrollo Local:
1. VF. UEL Gobierno.
2. VF. UEL Salud.
3. VF. UEL EAAB.
4. VF. UEL EAAB.
5. VF. UEL IDRD.

6. VF. UEL IDRD.
7. VF. UEL Educación.
8. VF. UEL Educación.
9. VF. FDL Usaquén.
10. VF. FDL Chapinero.
11. VF. FDL Santafé.
12. VF. FDL Fontibón.

13. VF. FDL San Cristóbal.
14. VF. FDL Kennedy.
15. VF. FDL Barrios Unidos.
16. VF. FDL Teusaquillo.
17. VF. FDL Los Mártires.
18. VF. FDL Antonio Nariño.
19. VF. FDL La Candelaria.

20. VF. FDL Tunjuelito.
21. VF. FDL Usme.
22. VF. FDL Bosa.
23. VF. FDL Engativá.
24. VF. FDL Suba.
25. VF. FDL Puente Aranda.
26. VF. FDL Rafael Uribe U.

Derechos de Petición

Olga Victoria Rubio Cortés

Solicitó investigar el cierre de los Comedores Comunitarios de la Localidad Rafael Uribe Uribe, situación que ha afectado a niñas, niños y adolescentes. DPC 1029-12



Jorge Durán Silva

Solicitó información sobre el estado actual de los procesos de responsabilidad fiscal por presunto incumplimiento de contratos de prestación de servicios de la Administración Distrital con la Fundación Cultural Chiminigagua. DPC 1049-12

Solicitó conocer si las entidades públicas distritales han realizado armonización con base en decretos emitidos por el Alcalde Mayor; igualmente indicar si el presupuesto para la vigencia 2012 fue legalmente armonizado por el Alcalde Mayor a través de decreto y si dicho presupuesto armonizado se encuentra vigente pudiendo modificarse de acuerdo con el Estatuto Orgánico de Presupuesto. DPC 1098-12



Orlando Parada Díaz

Denunció presuntas irregularidades en la UAESP por la contratación del servicio de recolección de basuras para la ciudad. DPC 1070-12

Solicitó determinar la responsabilidad fiscal del gerente y demás funcionarios de Transmilenio S.A. al celebrar contratos con las firmas Angelcom S.A. y Recaudo Bogotá S.A.S. DPC 1111-12



Soledad

Tamayo Tamayo

Solicitó información relacionada con la problemática de indigencia en el D.C. y actuaciones de la entidad en la Operación Estratégica Nuevo Usme. DPC 1077-12



Roger José Carrillo Campo



Solicitó información sobre el resultado de la Auditoría realizada al Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, concretamente en la suscripción de un contrato para la compra de cámaras de seguridad para colegios del D.C. DPC 1225-12

Roberto Hinestrosa Rey

Teniendo en cuenta el debate político adelantado en el Concejo, sobre el

Sistema Integrado de Recaudo y Control-Transmilenio, solicitó claridad sobre las consecuencias fiscales que podrían derivarse por la representación de la Gerente María Constanza García en su condición de encargo y capacidad jurídica en la toma de decisiones. DPC 1120-12



Darío Fernando Cepeda Peña

Solicitó concepto del Proyecto de Acuerdo 261 de 2012, que autoriza el cobro de una contribución de Valorización por Beneficio Local para la construcción de un Plan de Obras. E informarse acerca de actuaciones fiscales respecto de la ejecución de obras por contribución de valorización. DPC 1205-12



En éste período la Contraloría de Bogotá ha presentado ante la Administración Distrital DIEZ (10) Pronunciamientos y CUATRO (4) Advertencias Fiscales, que a continuación se relacionan, y que puede conocer en detalle ingresando a nuestra página web www.contraloriabogota.gov.co, señalando la palabra, según sea el caso:

Pronunciamientos

Por la no utilización de los recursos que conforman la Cuenta Maestra del Régimen Subsidiado de salud en el Distrito Capital, la cual durante los últimos siete (7) años presenta creciente acumulación de saldos que a la fecha ascendían a \$757.000 millones. Dependencia: **Dirección Sectorial Salud E Integración Social**

De Control sobre los hechos y circunstancias que determinaron la declaratoria de Urgencia Manifiesta por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), a través de Resolución No. 0808 del 25 de Mayo de 2012. Dependencia: **Dirección Sectorial Salud E Integración Social**

Riesgo sobreviniente de posible afectación al patrimonio público distrital, en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB por decisiones administrativas que desconocen la aplicación de los principios de la Función Administrativa establecidos en la Constitución Política, y de la gestión fiscal establecidos en la Ley 610 de 2000.

Dependencia: **Dirección Sectorial Hábitat y Servicios Públicos**



Situación de ejecución presupuestal de las localidades de la ciudad y la expedición de la Directiva 05 de 2012

Dependencia: **Dirección Sectorial Control Social y Desarrollo Local y Dirección de Economía y Finanzas Distritales**

Sobre el impacto del Decreto Distrital No. 356 del 23 de Julio de 2012

Dependencia: **Dirección Sectorial Movilidad y Dirección de Economía y Finanzas Distritales**

Impactos ambientales negativos evidenciados en el Humedal de Torca y Guaymaral, con ocasión del seguimiento a la advertencia fiscal radicada mediante oficio 2011133099 del 20 de diciembre de 2011, cuyos resultados evidencian que las acciones han sido limitadas y por ende, no han dado el resultado esperando, lo cual está causando la

pérdida de los valores ambientales existentes en el ecosistema.

Dependencia: **Dirección Sectorial Ambiente**

Riesgo sobreviniente de posible afectación al patrimonio público distrital, en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por decisiones administrativas que desconocen la aplicación de los principios de la Función Administrativa establecidos en la Constitución Política, de la Gestión Fiscal establecidos en la Ley 610 de 2000 y del marco de competencias dado por el Decreto Ley 1421 de 1993.

Dependencia: **Dirección Sectorial Hábitat y Servicios Públicos**

Incertidumbre en el futuro de la carrera séptima.

Dependencia: **Dirección Sectorial Movilidad**

Por no ofrecer un modelo concreto para la prestación del servicio de aseo en sus componentes de recolección, barrido y limpieza de la ciudad de Bogotá.

Dependencia: **Dirección Sectorial Hábitat y Servicios Públicos**

Pildoritas...

Dirección Sector Gobierno:

1. VF. Edificio Lievano.
2. VF. Edificio Lievano segunda etapa.
3. VF. IDPAC OPC.

4. VF. IDPAC.
5. VF. Población desplazada.
6. VF. SDG Bicentenario.
7. VF. Secretaría General CPS.
8. VF. Vertytel.
9. VF. Columnas vigilantes.

Advertencias Fiscales

Por el riesgo de pérdida de recursos en el Instituto para la Economía Social - IPES, con ocasión de la deficiente gestión administrativa y falta de seguimiento, en la administración de los módulos de venta a los beneficiarios del programa red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público - REDEP, en \$4.518.392.994.

Dependencia: **Dirección Sectorial Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y Turismo**



Por el grave riesgo de pérdida de \$75.539 millones, desembolsados para la adquisición de predios, estudios y diseños y trámites de expedición de licencias de construcción, para 24 colegios de restitución y 39 planteles educativos del Distrito Capital, cuyas obras aún están inconclusas; así como en razón a algunas falencias detectadas en la defensa judicial adelantada por la Secretaría de Educación Distrital - SED, dadas las acciones ejercitadas

por algunos de sus contratistas, con ocasión de las situaciones presentadas en los respectivos procesos contractuales por obras públicas.

Dependencia: **Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización**

Por el grave riesgo de pérdida de recursos públicos que superan los \$16.000 millones, invertidos en el subsistema de Video Vigilancia para 192 colegios distritales; valor del cual hacen parte los sobrecostos determinados en cuantía de \$3.186 millones que tuvieron lugar en la ejecución del Contrato de Suministro No. 620 de 2012, suscrito entre el Fondo de Vigilancia y Seguridad, FVS y la Sociedad VERYTELS.A

Dependencia: **Dirección Sectorial Gobierno**



Por el inminente riesgo de afectación del patrimonio público distrital, en cuantía aproximada de \$21.098.9 millones, dada la no utilización de las instalaciones de la Sede B Puente Largo del Hospital Simón Bolívar III N.A. ESE, destinada a la prestación de servicios de salud de la población con discapacidad del Distrito Capital con la estructuración del Centro de Referencia Distrital en Rehabilitación y Atención del Adulto Mayor, no obstante la inversión efectuada por el Distrito Capital para la realización de las obras de adecuación y complementarias al reforzamiento estructural del inmueble de la calle 104 No. 47 - 51, donde funcionaba la Clínica Fray Bartolomé de las Casas, en el que actualmente funciona la Citada sede.

Dependencia: **Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización**



Pildoritas...

Dirección Sector Salud e Integración Social:

1. VF FFDS Construcciones.
2. VF FFDS Dotaciones.
3. VF Hospital Chapinero.
4. VF Hospital Meissen Contratos suministros bienes.
5. VF. Hospital Meissen Medicamentos tercerización.
6. VF Hospital Nazareth.

7. VF. Hospital Pablo VI Bosa.
8. VF. Hospital San Blas.
9. VF. Hospital San Cristóbal.
10. VF. Hospital Simón Bolívar Contratos suministro de bienes.
11. VF. Hospital Simón Bolívar - Medicamentos.
12. VF. Hospital Usaquén.
13. VF. Hospital Vista Hermosa.
14. VF. Hospital Del Sur.

15. VF. Hospital El Tunal.
16. VF. Hospital Engativá.
17. VF. Hospital La Victoria.
18. VF. Hospital Occidente de Kennedy.
19. VF. Hospital Rafael Uribe U.
20. VF. Hospital Santa Clara.
21. VF. Hospital Suba.
22. VF. IDIPRON.
23. VF. SDIS Ola Invernal.

Solicitudes de los concejales

Y como ya es de su conocimiento, la Contraloría de Bogotá busca mantenerlos informados acerca de nuestras actuaciones fiscales, generadas en las solicitudes hechas por los concejales en las distintas sesiones realizadas en el Concejo. El seguimiento registrado a continuación corresponde al trimestre en estudio:

Fecha: MIÉRCOLES 1 DE AGOSTO DE 2012

Temas: Durante la instalación del tercer periodo de sesiones ordinarias.

Concejal: Juan Carlos Florez

Solicitud: Prendió las alarmas solicitándole a la Contraloría de Bogotá se pronuncie en el término de la distancia sobre la contratación que se adelanta en la ETB.

Fecha: MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DE 2012

Concejal: María Victoria Vargas Silva

Solicitud: Que la Contraloría Distrital determine la causación de posibles daños patrimoniales a las arcas del Distrito Capital como consecuencia de ejecutar recursos públicos evadiendo el cumplimiento de normas imperativas en materia contractual y por la gestión desplegada al interior de la ETB en materia contractual.

Gestión Contraloría: Emitimos un Pronunciamiento dirigido al Alcalde Mayor sobre el riesgo sobreviniente de posible afectación al patrimonio público distrital en la ETB, por decisiones administrativas que desconocen la aplicación de los principios de la función administrativa establecidos en nuestra Constitución Política (modificación del manual de Contratación), que fue suministrado.

Igualmente, dimos oportuna respuesta al concejal Flórez, donde le informamos acerca de la

conclusión de tres hallazgos administrativos determinados con ocasión de la Auditoría Regular a la ETB a las vigencias 2010 y 2011, respecto de, la planeación de la necesidad para la selección del proveedor, éste con incidencia disciplinaria; de la selección objetiva del proveedor y de los requisitos para adiciones y prórrogas. Adicionalmente, como resultado de la Visita Fiscal adelantada ante ésta entidad, se concluyó un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, con base en el análisis de la decisión tomada frente a la adopción de una solución comercial o una hecha a la medida.

Lo evidenciado por ésta Contraloría permite confirmar la existencia de debilidades en el proceso de contratación adelantado en la ETB, razón por la cual en los informes correspondientes, se le han notificado las citadas deficiencias, de los posibles riesgos y de las fallas al no dar cumplimiento a los principios constitucionales exigidos frente a la selección objetiva, transparente y en condiciones de igualdad de oferentes.

Estos hallazgos fueron trasladados a la Personería de Bogotá, para lo de su competencia.



Fecha: LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

Tema: Estado de las finanzas de la Red Pública de Hospitales

Concejal: María V. Vargas Silva

Solicitud: Hacer llegar la certificación de la que habla el secretario de Salud, Aldo Cadena, acerca de la Cuenta Maestra.

Gestión Contraloría: Desde la Dirección Sectorial Salud e Integración Social, emitimos el "Pronunciamiento relacionado con la no utilización de los recursos que conforman la Cuenta Maestra del Régimen Subsidiado de salud en el distrito Capital, la cual durante los últimos siete (7) años presenta creciente acumulación de saldos que a la fecha ascienden a \$757.000 millones.", que fue radicado ante la Alcaldía Mayor.

Dicho pronunciamiento hace alusión al examen hecho a los recursos del Régimen Subsidiado depositados en la Cuenta de Ahorros del Banco de Occidente,

Solicitudes de los concejales

Ahorros del Banco de Occidente, en desarrollo de una Auditoría Regular al Fondo Financiero Distrital de Salud –FFDS y a la Secretaría Distrital de Salud, vigencia 2011, desde la Dirección Sector Salud e Integración Social, en la que se detectó la existencia de cuantiosos recursos. Se constató que desde el cierre de la vigencia 2005, época de creación de la mencionada Cuenta Maestra, ésta con ocasión de la liquidación de intereses diarios acumulados viene registrando unos saldos en cuantías importantes, conforme lo enseña el siguiente gráfico:



Fuente: Información Boletines diarios de caja y bancos al cierre de cada vigencia y a julio 24 de 2012.

Como puede apreciarse, la tendencia del saldo es creciente y durante más de siete años estos recursos destinados a financiar la salud de los habitantes del Distrito Capital del Régimen Subsidiado, vienen en un proceso de acumulación, toda vez que a 24 de julio de la presente anualidad su cuantía asciende a **\$757.808 millones**^[1], a los cuales no se les ha dado la destinación específica ordenada por la Ley 715 de 2001.

Del análisis a los movimientos de la cuenta, se tiene que por ejemplo, durante la vigencia 2011 los débitos en cuantía de **\$378.036 millones** fueron cubiertos en un

94.5% con los recursos que ingresaron durante el mismo período, generando intereses por la suma de **\$55.821 millones**, lo cual demuestra que el grueso de los recursos de la aludida cuenta no han sido utilizados.



Con la entrada en vigencia del giro directo^[2] del Ministerio de la Protección Social de los recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud –UPC a las EPS's del Régimen Subsidiado a partir del 1º de enero de 2012, el saldo que se tiene en la Cuenta Maestra puede sufrir ciertamente una variación en la suma de \$7.901 millones, resultado de las obligaciones relacionadas con la liquidación del Contrato Electrónico No. 7251 de 2010, con vigencia comprendida entre el 1º de junio de 2010 al 31 de marzo de 2011 y las demás obligaciones derivadas en el cumplimiento de lo señalado por el Decreto 1080 de 2012^[3]. No obstante la Cuenta Maestra también cuenta con unos recursos pendientes de ingreso producto del cruce de cuentas con el Ministerio de la Protección sobre la Resolución No. 1081 de 2008.

Ahora bien, es oportuno apreciar que de conformidad con los datos de la encuesta Sisbén 3^[4], en el Distrito Capital existe un potencial de 400.667 ciudadanos con nivel 1 y 2 de Sisbén, esto es, la población menos favorecida de nuestra ciudad; lo que significa, que si bien cumplen requisitos para ser parte del Régimen Subsidiado de Salud en Bogotá D.C., aun no se encuentran afiliados al Sistema de Salud.

En este sentido, es importante que la Administración Distrital reflexione no sólo sobre la pertinencia de mantener estos recursos sin cumplir su objetivo

[1] Acta de visita administrativa fiscal SDS-FFDS del 5 de junio de 2012 saldo \$750.240 millones a 31 de mayo de 2012. Boletín Diario de Caja y bancos No. 137 de julio 24 de 2012, saldo de \$757.808, 5 millones.

[2] Artículo 72 de la Ley 1485 de 14 de diciembre de 2011.

[3] Del 23 de Mayo de 2012 "Por el cual se establece el procedimiento para el pago de las deudas del Régimen Subsidiado".

[4] Datos Dirección de Planeación Distrital a junio de 2011

Solicitudes de los concejales

social, sino sobre el costo de oportunidad en la utilización de los mismos, a la luz de las debilidades que ha venido presentando la Red Pública Distrital de Salud en la prestación de los servicios; sin desconocer que los usuarios de los servicios del Régimen Subsidiado de Salud de la capital de la República en la vigencia 2011 tuvieron que recurrir para reclamar derechos en salud a **3.322 Acciones de Tutela**^[5] dada la necesidad de atención en medicamentos, procedimientos y demás actividades propias para defender la vida, además viéndose abocado el FFDS en el mismo año a la declaración de **163 desacatos**^[6] por inadecuada e inoportuna atención y por atención inoportuna en el servicio de ambulancia se vio obligado en cumplimiento de decisiones judiciales a pagar la suma de **\$ 169.5 millones**^[7].

Lo anterior, no obstante que desde 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure así como a su familia, entre otros derechos, el de la salud; de ahí, que nuestra Constitución Política lo elevó a la categoría de derecho fundamental.

La Contraloría reitera que la finalidad de los recursos públicos es asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, dentro de los cuales están los derechos de los asociados como lo es el acceso a los servicios de salud en condiciones de calidad y



oportunidad; en razón de lo cual, mantener la importante cifra de recursos que representan **\$757.808 millones**, sin darle la utilización prevista por la Ley **como recursos con destinación específica para la atención de la población del régimen subsidiado del distrito**, es atentatorio contra el logro de los objetivos y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos que se pretenden adoptar con el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana ya" 2012–2015.

En ejercicio de la función de control fiscal se puso en conocimiento del señor Alcalde los aludidos hechos, a la espera que se sirviera ordenar a quien corresponda adoptar las medidas que garanticen que los señalados recursos públicos atiendan el específico fin para el cual fueron dispuestos por la Ley, lo que contribuirá a ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado, permitiendo que el mismo llegue a los ciudadanos que cumplen requisitos para ser beneficiarios y cuenten con los servicios de salud en condiciones de calidad, oportunidad y humanización, de esta manera que los recursos públicos de la ciudad cumplan el beneficio social previsto.

Fecha: MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

Tema: Uso de pantallas LED

Concejal: Angélica Lozano

Solicitud: Pidió investigar el uso de estas pantallas.

Gestión Contraloría: La Dirección Sectorial Ambiente practicó Visita Fiscal para verificar la legalidad de la Publicidad Exterior Visual existente en la Carrera 15 en Bogotá D.C.

La Secretaría Distrital Ambiente-SDA confirmó que sobre esta vía se encuentran instaladas 2 pantallas LED, a las que les fueron emitidas las resoluciones números 944 del 21 de febrero de 2011 concedida a la valla localizada en la carrera 15 No. 99-46 y la 943 del 21 de febrero de 2011 para la valla localizada en la carrera 15 No. 85-14, las dos otorgadas a la empresa **M A R K E T M E D I O S COMUNICACIONES S.A.**

La auditoría adelantada determinó el "*Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria por la expedición por parte de la SDA de registros, sin el cumplimiento previo de todos los requisitos establecidos en la norma para la instalación de Pantallas LED sobre la Avenida Carrera 15*". Lo señalado se presenta por cuanto la SDA no tuvo en cuenta que las normas sobre publicidad exterior establecen, dentro de las condiciones técnicas y de seguridad que deben cumplir los elementos PEV en movimiento, que este tipo de publicidad no puede instalarse sobre el tipo de vía V3, como es el caso de la Avenida Carrera 15, afectando la calidad de vida de los habitantes de la ciudad por la contaminación visual y del paisaje. La SDA debe suscribir un plan de mejoramiento para subsanar la situación descrita, al que la Contraloría le hará el respectivo seguimiento. Éste hallazgo fue trasladado a la Personería de Bogotá para lo de su competencia.

[5] Fuente: Aplicativo Tutelas Dirección de Aseguramiento SDS – FFDS.

[6] Fuente: Aplicativo Tutelas Dirección de Aseguramiento SDS – FFDS.

[7] Fuente: Dirección Jurídica y de Contratación, Gestión Judicial de la SDS.

Solicitudes de los concejales

Fecha: LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Concejal: Orlando Parada Díaz

Solicitud: Saber cuáles son los posibles detrimentos patrimoniales en que incurrió la UAESP por la falta de gestión e improvisación en la toma de decisiones, que no permitieron garantizar la adecuada prestación de los servicios domiciliarios de aseo.



Asimismo, para que se determine la responsabilidad fiscal en los términos de la Ley 610 de 2000, por cuanto la UAESP a través de su gerente, incurrió en presuntas irregularidades al prorrogar los contratos con las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de aseo, bajo la dirección de urgencia manifiesta a sabiendas que lo procedente no era prorrogar contratos, sino garantizar la prestación a través del esquema de la libre competencia en los términos que dispone la Constitución y la Ley.

Concejal: Fernando López Gutiérrez

Solicitud: La presencia del Contralor y lo que va a ser el pronunciamiento de la Contraloría Distrital sobre la nueva urgencia manifiesta.

Gestión Contraloría: A la fecha se han emitido cinco Pronunciamientos frente a éste tema, resultado de la vigilancia de la gestión fiscal a los antecedentes de la Licitación Pública de Recolección, Barrido y Limpieza de la Ciudad que fueron dirigidos al Alcalde Mayor y a la UAESP, que fueron remitidos a los concejales para su conocimiento.



Fecha: LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Tema: Carrera 7ma

Concejales: Fernando López Gutiérrez, Jairo Cardozo y Olga V. Rubio.

Solicitud: Qué va a hacer la Contraloría si el contrato No. 033 para la construcción de TM es modificado, frente a un presunto detrimento patrimonial y sus responsables. Dicen que los estudios y diseños se van a emplear, cuando se sabe que un TM y un tranvía son muy distintos. Cómo va a desenredar los limbos jurídicos. Determinar si las obras actuales constituyen detrimento patrimonial en tanto que son temporales.

Gestión Contraloría: En la actualidad, la Dirección Movilidad se encuentra adelantando Auditoría Especial a la empresa Transmilenio S.A., en la cual se está haciendo análisis de estos aspectos.

Fecha: VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Tema: Seguridad Alimentaria y Abastecimiento en Bogotá, en desarrollo de las Propositiones Nos. 033 y 360 de 2012.

Concejal: Jorge E. Salamanca Cortés

Solicitud: La política de seguridad alimentaria consolidada en Bogotá en los últimos ocho años, debe ser revisada con lupa a la luz del logro de los objetivos que se pretendían a través de las estrategias de comedores comunitarios, la entrega de refrigerios y comidas calientes en los colegios... los comedores comunitarios continúan ofreciendo alimento a población productiva entre 18 y 50 años que no lo requiere, mucha de la cual está registrada en más de un comedor, recibiendo doble alimentación, sin que se hayan adoptado medidas para subsanarlo; también frente a los registros de disminución de los índices de desnutrición y mortalidad infantil, en contraste con la información de la Administración que dice que han mejorado; y teniendo en cuenta el esfuerzo presupuestal de 2 billones de pesos invertidos en los últimos cuatro años para estos propósitos, todos estos aspectos deben ser objeto de evaluación por parte de los organismos de control.

Gestión Contraloría: Desde la Dirección Sectorial Salud e Integración Social, Mediante el Plan de Auditoría Distrital-PAD 2009 CICLO II, se evidenció en la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS un hallazgo fiscal por \$790.504.328, respecto a la política de seguridad alimentaria en Bogotá, que actualmente se encuentra en curso el proceso de responsabilidad fiscal No.170100-0074-II, antes de la decisión del artículo 46 de la ley 610 de 2000.

Solicitudes de los concejales

-El PAD 2010 CICLO I, evidenció debilidades en el proceso de egreso de los beneficiarios del comedor El Palmar de la localidad de Bosa, realizado el 16 de febrero de 2010, al no comunicar la fecha efectiva de retiro del servicio y decidiendo de manera intempestiva la no entrega de las raciones alimentarias a dichos beneficiarios, sin observancia alguna del alto número de menores de edad, quienes fueron objeto de atropello y vulneración del derecho fundamental a la alimentación, consagrada constitucionalmente.

-En el PAD 2011 CICLO I, se efectuó la Auditoría Especial **sobre la gestión proyecto 515 comedores comunitarios en la SDIS**, en la que se evidenciaron deficiencias que incidieron en los resultados de la gestión de la administración, en la prestación eficiente de los servicios en los comedores comunitarios y en los objetivos que propenden por el restablecimiento de los derechos en la política de seguridad alimentaria. Además el Sistema de Control Interno presentó deficiencias en la implementación de controles y manejo de la identificación de los riesgos inherentes al proyecto, lo que ocasionó la materialización de las deficiencias encontradas en la



evaluación a la operación de los comedores comunitarios seleccionados en la muestra, y en el alcance de las coberturas de la población pobre y vulnerable objeto de las políticas sociales que tiene como misión la Secretaría de Integración Social, por lo tanto el concepto de gestión se dio favorable con observaciones.

- En el PAD 2012 CICLO I, dentro del proceso auditor se efectuó seguimiento a dos pronunciamientos por el tema de comedores comunitarios proyecto 515, así:

* *Pronunciamiento por “inadecuada planeación para la contratación de los comedores comunitarios. Proyecto 515 “institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional” vigencias 2009, 2010 y 2011[8]”* Del seguimiento al pronunciamiento,

se observa que la entidad acepta el riesgo existente al no garantizar la continuidad en la prestación del servicio de comedores comunitarios para la población más sensible económica y socialmente de Distrito Capital.

En este sentido y en aras de minimizar el riesgo detectado por este ente de control, la entidad manifiesta la ejecución de las siguientes acciones:

- Elaboración de un tablero de control que genera alarmas previas al vencimiento de los contratos, (2) meses antes de su terminación.
- Se menciona un seguimiento más estricto por parte del equipo del servicio de comedores comunitarios del proyecto “Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional”.

Adicionalmente y con ocasión del hallazgo 2.2.1. Evidenciado por la Contraloría de Bogotá en la Auditoría Especial, la entidad formula Plan de Mejoramiento, con

[8] De fecha: 7 de septiembre de 2011, NÚMERO DE CONTROL: 10000-21670

Dirección Sector Hacienda:

1. VF FONCEP I.
2. VF FONCEP II.
3. VF IPES 22 Convenios.
4. VF IPES - Caravana.
5. VF IPES - CPS.
6. VF IPES.
7. VF SDDE 4 Convenios.
8. VF SDDE.

9. VF Turismo.

10. VF Plataforma logística.
11. VF SDDE 4 Convenios.
12. VF SDH PIT.

Dirección Sector Movilidad:

1. VF IDU - Contrato 003-11
2. VF IDU - Contrato 004-11
3. VF IDU - Contrato 075-08
4. VF SDM - Factor de calidad.
5. VF UMV - Contratos 049-09, 192-09 y 212-09
6. VF UMV - Contratos 085-10 y 105-10.

Solicitudes de los concejales

el fin de subsanar el hallazgo mediante las siguientes acciones:

- Elaborar y aplicar hoja de ruta del proceso de trámite precontractual.
- Realizar inducción operativa a potenciales operadores.
- Establecer mecanismos alternos para atender a la población en caso de suspensión del servicio de comedores.

Por lo tanto, a la fecha de la auditoria se encuentran en ejecución las acciones correctivas propuestas por la entidad, en consecuencia este pronunciamiento queda abierto para seguimiento.

* *Pronunciamiento por el reiterado incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos entre la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS y la Asociación Promotora de Proyectos, Servicios y Asesorías Culturales, sociales y Administrativas PROACTIVA*[9]. En el seguimiento se presume que la SDIS no se ha preocupado

por subsanar de la mejor manera las observaciones planteadas y han dilatado durante mucho tiempo el resolver la situación jurídica del contratista, al no tener claridad de lo que está reclamando la SDIS y cómo hacer efectivo su cumplimiento.

Luego de sugerir en forma reiterada actualizaciones a los contratos de PROACTIVA, se constata que la SDIS continua sin resolver las diferentes situaciones con los contratos celebrados y aún sin liquidar con PROACTIVA, y más aun es preocupante cómo dan respuestas que comprometen la seriedad, idoneidad y responsabilidad de la entidad, donde por ejemplo después de dos años, informan sencillamente que el contrato 1074 de 2008, "perdió competencia para liquidar" pero no dan opciones para subsanar la irregularidad. Por tanto sigue abierta la observación de irregularidades en los contratos con PROACTIVA, a pesar de que algunos no están liquidados y cedidos a terceros. En consecuencia este pronunciamiento queda abierto.

Actualmente tenemos en curso un proceso de responsabilidad fiscal por estos hechos.



Fecha: LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Concejal: Antonio Sanguino Páez
Solicitud: Revisar la situación de no vender el agua en bloque a los municipios anexos a la capital que tomó el gerente de la EAAB y el Alcalde Mayor de la ciudad.

Gestión Contraloría: Remitimos los resultados de la Visita Fiscal a la EAAB "Evaluación a los efectos generados por las decisiones tomadas por el Gobierno Distrital frente a la suspensión de la venta de agua en bloque".



[9] Radicación 2011134638 del 23/12/2011

Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte:

1. VF. SED - Anticipos Grupo I.
2. VF. SED - Colegios privados.
3. VF. SED - Anticipos Grupo II.
4. VF. IDARTES.
5. VF. SED - Obras Inconclusas.
6. VF. SED - Refrigerios.

7. VF- SED - Anticipos Obras Públicas.
8. VF. UDFJC - Sentencias Judiciales.
9. VF. SED - Anticipos Grupo III.
10. VF. IDRD - Convenio 1007 de 2011.
11. VF. SED - Convenio 1376 de 2010.
12. VF. SED - Manejo contratos.
13. VF. IDARTES - Evaluación contractual CPS.
14. VF. SED - Obras Inconclusas.

15. VF. SDCRD - Evaluación contractual CPS.
16. VF. SED - Representación Judicial.
17. VF. SED - Sedes en arriendo.
18. VF. UDFJC - Sentencias Judiciales.
19. VF. UDFJC - Evaluación contractual CPS (Carolina Soto).

Solicitudes de los concejales

Fecha: MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE DE 2012

Tema: Vehículos de Tracción animal

Concejal: Clara Lucía Sandoval

Solicitud: Al mencionar que la Contraloría detectó un hallazgo disciplinario por la ejecución del convenio con la firma Prosperarte para realizar la sustitución, les pidió a los organismos de control, continuar con estas investigaciones correspondientes para saber sus conclusiones.



Gestión Contraloría: El seguimiento hecho por parte de la Dirección Sectorial Hacienda al Plan de Mejoramiento suscrito por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, confirma la ejecución de un plan de trabajo tendiente a aclarar las inconsistencias de las bases de datos, determinar la base de datos definitiva para la ejecución del convenio, definir el avance en la caracterización socio-económica de

la población objetivo, determinar los criterios que el operador ha implementado para adelantar las capacitaciones y para garantizar la ejecución y cumplimiento del objeto contractual del convenio 223-2011. Adicionalmente, también es objeto de seguimiento por parte de la Dirección Sectorial Movilidad. Oportunamente, este hallazgo fue trasladado a la Personería de Bogotá para lo de su competencia.

Fecha: SÁBADO 27 DE OCTUBRE DE 2012

Tema: Capital Salud

Concejal: Jorge E. Salamanca Cortés

Solicitud: Incertidumbre frente al futuro de Capital Salud y la participación allí del Distrito. ¿Cuál es la realidad de esta problemática hoy? ¿Cuál es el destino de esta empresa en medio de un modelo perverso de la salud en el país? Que se aclare pronto todo esto, les solicitó a los organismos de control.

Gestión Contraloría: A través del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización-GAF se adelantó Indagación Preliminar por las presuntas irregularidades en la constitución de Capital Salud, arrojando como resultado un detrimento al patrimonio en cuantía de \$9.304.6 millones; proceso que

se encuentra en la Dirección de Responsabilidad Fiscal.

Adicionalmente, esta Contraloría encontró necesario hacer uso de la función de Advertencia Fiscal, prevista en el artículo 5 numeral 8, del Acuerdo Distrital 361 de 2009, por el grave riesgo de pérdida de los recursos públicos que se invirtieron en la creación y puesta en funcionamiento de la EPS Distrital "Capital Salud EPS-S S.A.S", dadas las pérdidas que ha venido registrando la empresa en cuantía de \$6.895.3 millones; de los cuales \$1.841,3 millones tuvieron lugar en el 2011, y \$5.054 millones de enero a junio de 2012; comportamiento financiero que de persistir, pueda conllevar a su liquidación.



Pildoritas...

Dirección Sector Hábitat y Servicios Públicos:

1. VF. EAAB – Evaluación ejecución financiera contratos suspendidos.
2. VF. EAAB – Modalidades de contratación.
3. VF. ETB – Seguimiento contractual CRM.
4. VF. CVP - %Desembolsos para reasentamientos.
5. VF. COLVATEL – Evaluación contractual 2011.

6. VF. EAAB – Revisión contractual SPA.
7. VF. GESTAGUAS – Consecuencias patrimoniales fallo HIDROS-CHÍA
8. VF. UAESP – Evaluación contrato 165 de 2011.
9. VF. UAESP – Evaluación RBL – Contrato 189-E/2011.
10. VF. METROVIVIENDA – Análisis fiducia La Previsora.
11. VF. EAAB – Evaluación contractual Interceptor Sur.
12. VF. EAAB – Análisis Actos administrativos Junta Directiva.

Solicitudes de los concejales



La Navidad es época de amor, unión y esperanza.

Momentos de encuentro personal, con sentido de bondad, perdón, compromiso, amor y solidaridad.
Con mis mejores deseos de bienestar

Diego Ardila Medina

Contralor de Bogotá
Diego Ardila Medina

Directora de Apoyo al Despacho
Carmen Sofía Prieto Dueñas

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Melba Pinto Gualdrón

Equipo Periodístico
Mario Cortés Portela
Claudia Morales Pinedo
Ángela Consuelo Lagos Prieto
Claudia Constanza Ovalle Barragán
Raúl Velandia Gutiérrez
Giovanny Quintero Cañón

Diseño
Yolanda Gómez González

Camarógrafo
Nelson Castillo Romero

Contraloría de Bogotá
Carrera 32 A No. 26 A - 10
PBX: 335 8888

Consulte la versión virtual de este documento en
www.contraloriabogota.gov.co
Twitter: @contraloriabta
Facebook: @contraloriabta

Centro de Atención al Ciudadano
Línea gratuita 018000910671

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Pildoritas...

13. VF. EAAB – Evaluar daño patrimonial por obras inconclusas.
14. VF. EAAB – Verificación aumento salarial gerente.
15. VF. CVP – Verificar legalidad vinculación en CVP 2012.
16. VF. UAESP – Revisión convenios universidades.
17. VF. UAESP – Evaluación urgencias manifiestas RBL.
18. VF. EAAB – Verificación resoluciones 1031-2005 /176-2012 y contrato 2-05301000079-2012
19. VF. EAAB – Verificación gestión antecedente misional.
20. VF. ETB – Evaluación contractual construcciones.
21. VF. GESTAGUAS – Evaluación gestión de recursos.
22. VF. EAAB – Evaluación negativa venta agua en bloque.
23. VF. EAAB – Evaluación contractual asesorías jurídicas y representaciones judiciales.
24. VF. EAAB – Seguimiento ejecución contractual grupo Nule.
25. VF. EAAB – Evaluación contractual servicios de publicidad.
26. VF. CVP - Evaluación contractual a julio de 2012.
27. VF. ETB – Evaluación gestión conciliaciones, incobrables definitivos.

Y recuerde que, si como asesor de la Unidad Técnica Legislativa del Concejo desea recibir la información de apoyo técnico al control político, envíe sus datos a los correos mcortes@mail.contraloriabogota.gov.co; o cmorales@mail.contraloriabogota.gov.co